

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34455** *EDICIONES ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2613/2009 de este Juzgado de lo Social nº 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Ediciones Archipiélago, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal Total, por importe de 41.503,50 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100084331-1